



SESION ORDINARIA N° 063/2014

ACTA N°. 063/2014

En Cerro Sombrero a 28 de agosto del 2014, siendo las 15:15 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número sesenta y tres del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Gloria Mansilla Mansilla, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, Alcalde Subrogante la Srta. Carolina Sandoval Cifuentes y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. BLANCA CULUN RAIN

Se deja constancia que el Concejal Garin Mayorga Mayorga se encuentra en capacitación, el Concejal Claudio Andrade se encuentra con licencia médica.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA: No hay actas

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDESA SUBROGANTE: Informando lo siguiente

- 2.1 Que el Alcalde titular se encuentra con licencia médica del 22 al 30 de agosto.
- 2.2 Que se encuentra con licencia médica la funcionaria Patricia Oyarzo, del 25 al 29 de agosto.
- 2.3 El funcionario Marcelo Barría se encuentra con permiso administrativo, por un día y medio del 28 al 29 de agosto.
- 2.4 Se informa de la convocatoria a los Concejales y Concejales de parte de la Asociación de Concejales de la región, para los días 4, 5 y 6 de septiembre en Porvenir.
- 2.5 El día 29 de agosto se realizará una capacitación a los funcionarios extensivo a las organizaciones comunitarias y Concejales, para informar sobre las postulaciones al fondo 2% FNDR, correspondiente a seguridad ciudadana y social, se realizará a las 11:00 hrs de la mañana en la sala de Concejo.
- 2.6 El día de hoy y mañana 29 de agosto y los días 1, 2 y 3 de septiembre se realiza la ronda médica al sector rural de la comuna.
- 2.7 Está en proceso de licitación el Mejoramiento del box dental, ex comedores y biblioteca y también se está ejecutando la licitación pública de los Puntos Limpios e iluminación, la cual se realizó en el día de ayer la visita en terreno.
- 2.8 Se informa que asistieron a una capacitación sobre Recursos Humanos, convocado por la Subdere, los funcionarios Juan Carlos Mancilla Pérez, José Luis Mancilla Pinto, Sostenedor de Educación y Carolina Sandoval Cifuentes, donde se informaron temas relevantes respecto del personal.



- 2.9 Hace entrega del Informe de Chile Compras sobre licitaciones realizadas del mes de enero a la fecha.
- 2.10 Se hace entrega de la revista Aires Nuevos para Primavera a cada Concejal.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA: No hay

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Del Centro de Padres Jardín Infantil Pastorcitos, solicitando autorización para realizar un beneficio el día 17 de septiembre en el Alero de Primavera.
- Carta de Sandra Calisto, solicitando autorización para realizar fonda los días 17 y 18 de septiembre con motivo de fiestas patrias y reunir fondos por motivos de salud.
- Carta de Ulises Segovia, solicita autorización para realizar fonda los días 18 y 19 de septiembre con motivo de fiestas patrias.
- Convocatoria para el Encuentro de Concejales y Concejales en la ciudad de Porvenir, los días 4,5 y 6 de septiembre del presente.

3.2 INFORME SOSTENEDOR EDUCACION MUNICIPAL

El Sr. Mancilla da a conocer que desarrollará líneas de acción, para brindar las condiciones para que el proceso de enseñanza aprendizaje se lleve a cabo de una forma más óptima y enriquecedora, esto a través de:

- La capacitación docente.
- La entrega de herramientas necesarias a toda la comunidad educativa, esto es que estén al día las remuneraciones hasta la entrega de artículos de escritorio, artículos de aseo, para que todo sea entregado en forma expedita.
- Consolidar el equipo PIE, como Programa fundamental en el apoyo a los niños y niñas, con Necesidades Educativas Especiales.
- Solicitar tanto al Director de la escuela como a la Directora del Jardín Infantil, un informe acerca del avance que tengan los estudiantes.
- Apoyar activamente la gestión educativa, a través de redes sociales, como Chile Crece, IND, Ministerio de cultura y las artes.

Informa también que se encuentra respondiendo el Informe 4 de Contraloría.

En cuanto a infraestructura tanto de la escuela como del Jardín Infantil, han recibido distintos tipos de recursos a través del PMU, FIE o FRIL, los últimos años por lo que no hay falencias graves, pero si en la escuela hay que regularizar el sistema eléctrico, que se está viendo con el FAGEM o PMU.

La Concejala Culun, consulta por los informes y si estarán basados en el área pedagógica o más amplio, en resumen quien hace el formato de este informe.

El Sostenedor responde que son informes estadísticos, con el fin de evaluar si los docentes están cumpliendo o no, en cuanto al formato dice que él lo creará.

La Concejala Mansilla, consulta si se logró consolidar el equipo del PIE y si han venido apoderados del PIE a hacerle consultas.

El Sostenedor indica que el equipo está conformado, pero los resultados se verán reflejados en el primer semestre del año 2015, el Director está como coordinador interino, en cuanto a los apoderados dice que no han venido sólo llamados telefónicos. La Concejala Culun, manifiesta que la ley establece, que con los recursos del PIE se contrate un coordinador, le preocupa que se caiga en ilegalidad con el nombramiento de coordinador interino, por lo que lo deja establecido en el acta.

El Sostenedor indica que la ley tampoco dice que el Director del establecimiento no puede ejercer dicho cargo, es amplio en ese tema y en este momento no se cuenta con una persona que pudiera hacerlo.



La Concejala Culun, se refiere al informe que ella envió donde hace varias preguntas, que se desprenden del Informe de Contraloría, solicita se le dé respuesta conforme a las preguntas efectuadas y así poder entender de mejor manera como está funcionando hoy día el colegio.

El Sostenedor indica que él está dedicado cien por ciento a la respuesta del informe de Contraloría y tal vez con esa respuesta se dé por respondidas las consultas de la Concejala Culun, porque es prácticamente lo mismo.

La Concejala Culun indica que se tienen que poner todos los esfuerzos posibles en el programa de integración, para lograr sacarlo adelante, tal como lo establece la ley, agrega que le preocupa el espacio donde se están desarrollando las clases que se les dan a los niños del PIE, hay que considerar que la psicóloga y los profesionales deben tener un espacio donde puedan atender a los apoderados, en este momento están los tres profesionales juntos, hay problemas eléctricos, solicita también se vea el tema de las 3 horas que se le deben asignar a cada docente y se vea el tema de trabajar con la comunidad para crear conciencia de lo que significa el Programa de Integración, ya que siente que no se ha tomado conciencia del impacto que este programa produce dentro de la sociedad, espera que los nuevos profesionales logren este objetivo y se logre trabajar en forma mancomunada entre el profesor de la sala y el apoyo que llega de integración.

El Sostenedor responde que eso ya se está trabajando y en el informe de respuesta estarán los documentos de respaldo, las horas que corresponden ya se les ha asignado a cada docente.

La Concejala Culun consulta porque los alumnos no califican con nota de 1° a 4° básico y lo hace bajo conceptos en la asignatura de inglés, siendo que se tiene un profesor de inglés.

El Sostenedor indica que el departamento provincial de educación establece los planes y programas y como ésta es una escuela rural los planes son diferenciados, todo esto validado por el Ministerio de Educación y por eso no es lo mismo que una escuela de Punta Arenas.

La Concejala Culun dice que es extremadamente injusto y arbitrario y sugiere que se considere ya que si se tiene el recurso humano que se aproveche al máximo.

El Sostenedor dice que es la única escuela rural que cuenta con un profesor de inglés para toda la escuela.

La Concejala Culun se refiere al tema de la Beca Territorial, dado que le preocupa que se excluyan a los alumnos de liceos científicos humanistas, dice que conversó con el nuevo Director de Junaeb Regional y él no tenía conocimiento, por lo que solicita se retome el tema y se active.

La Concejala Mansilla solicita acuerdo de Concejo Municipal, para ceder la palabra a la apoderada Sra. Oriana Borquez que se encuentra presente en la sala, para dar a conocer algunas inquietudes al Sostenedor, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 200

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, SE APRUEBA CEDER LA PALABRA A LA APODERADA SRA. ORIANA BORQUEZ PARA QUE EXPRESE SUS INQUIETUDES RESPECTO DEL TEMA DEL PROGRAMA DE INTEGRACION DE LA ESCUELA.

La Sra. Borquez manifiesta que ella es apoderada desde que se inició el PIE y no se hicieron las horas de acuerdo a lo que dice la ley porque no estaban los recursos, había una sola profesora contratada y en el año 2013 se hicieron las 8 horas, 4 de ellas las hacía la profesora diferencial y las otras 4, que debían hacerla una profesora diferencial o psicopedagoga, las hacía la psicóloga, algo que la ley no dice, la ley es clara, dice profesora diferencial o psicopedagoga, por lo que en cierta forma no se ha estado cumpliendo la ley, en cuanto al aula de recursos agrega que, ésta no existe hasta el momento, lo que conlleva a un problema porque no se sabe en que sala van a



estar los niños cuando los tienen que sacar al aula de recursos, agrega que a su hija la sacaron de la sala para llevarla a la biblioteca y no encontraron la llave, finalmente estuvieron esperando que la encontraran en la sala de computación, dice la Sra. Borquez que hasta el año pasado los niños eran atendidos en la oficina que tienen los 3 funcionarios.

El Sostenedor indica que las salas del PIE de colegios de Punta Arenas tienen la misma dimensión que la de la escuela, pero está dividida con cubículos, se va a ver la posibilidad de poder adaptar un espacio mayor, considerando que en la escuela todos los espacios están copados.

La Alcaldesa Subrogante, manifiesta que se está viendo la estructuración de la sala ya que no cumple con los objetivos y ver otro espacio dentro del colegio, la inquietud está planteada al Alcalde, pero no sabe mayores detalles de la solución, pero sí se está viendo otra sala.

La Concejala Culun informa que ella fue antes de vacaciones de invierno a la escuela y el Director se comprometió a desocupar una pieza que tenían como bodega, para que exista el espacio que se requiere y así tener privacidad para cuando se trabaja con el niño y cuando se hace la atención personal al apoderado, manifiesta que tampoco en la sala cuentan con energía eléctrica.

El Sostenedor dice que lo mencionó al principio, que se estaba trabajando en lo que es la red eléctrica de lo que es la parte antigua.

La Concejala Mansilla solicita al Sostenedor que se le de preferencia a este tema y así darle una solución rápida y se mantenga informado al Concejo.

El Concejal Bahamonde propone que se vea la posibilidad de utilizar como sala, lo que eran los comedores antes y que está al lado de la clínica.

La Alcaldesa Subrogante dice que eso está siendo utilizado como bodega y lo ideal es que la sala esté dentro del mismo establecimiento.

La Sra. Borquez, dice que nunca un profesional ha ido a explicar lo que significa el PIE a los apoderados y a los alumnos, porque si ellos no saben no es una integración.

La Sra. Borquez agradece al Concejo la oportunidad de poder dar a conocer sus inquietudes.

El Sostenedor agrega que este es un programa nuevo, no ha habido un grupo de profesionales permanentes, debe haber una conciencia colectiva de todos.

La Concejala Mansilla solicita considerar lo expresado por la Sra. Borquez y darlo a conocer no sólo a los alumnos del PIE sino que a todos.

El Sostenedor agrega que el Programa PIE es nuevo y también ha complicado la rotación de personal que ha pasado y no se ha podido conformar un equipo y para ver un logro tiene que ser a través del tiempo, porque son procesos largos.

La Concejala Mansilla sugiere que se le pida a la psicóloga que trabaje no solo con los papas del programa sino que con todos y así todos estén en conocimiento de que trata este proyecto, a su vez sugiere que el Director los invite a una reunión y así poder participar y tomar conocimiento.

La Concejala Culun reitera su preocupación respecto a que el Director sea el coordinador del PIE, porque él en su cargo de Director ya es responsable de sacar adelante el PIE y como va a asumir de coordinador, cree que hay una incompatibilidad, por lo que el coordinador tiene que ser un profesional diferente al Director del colegio.

A su vez la Concejala Culun se refiere a que se asume tener un colegio integrado y se cometen errores, como no contemplar el acceso para la silla de ruedas, si un alumno, profesor o apoderado en silla de ruedas quisiera ir a la biblioteca no podría en este momento, dice que hace un año lo planteó y se le dijo que se iba a hacer un proyecto.

También la Concejala Culun se refiere al tema de los perros que se colocan en la entrada de la puerta principal y a veces se pelean y los niños se ven envueltos en estas peleas, si bien la tenencia de mascotas es responsabilidad de los dueños, en este caso cree que es responsabilidad del colegio, por lo que de alguna manera hay que cautelar de que los perros no estén en el ingreso del colegio, solicita al Sostenedor considerarlo y hablarlo con el Director para tomar las medidas preventivas.



La Sra. Borquez, insiste en el coordinador del PIE y que no sea el Director porque si hay un reclamo se debe hacer al coordinador y después al Director, en cuanto a la psicóloga dice que sólo atiende a niños y no a los padres y a los alumnos lo hace por curso en forma semanal.

El Sostenedor dice que ellos son los especialistas y los que reconocen las patologías, por lo que hay que confiar en ellos, considerar que es un equipo nuevo, por lo que hay que esperar a fin de año para ver los resultados y si éstos profesionales se van a quedar o se van a ir, el municipio hace un esfuerzo en poder pagarles bien, darles las condiciones para que vivan y todo para que estén bien, pero hay que ver que pasa en diciembre.

La Concejala Culun se refiere al tema del llamado a concurso, ya que el aviso se hizo un fin de semana, y el tiempo que se dio para la presentación del curriculum fue poco, lo que limitó la posibilidad de que hubieran mas postulantes, consulta quienes fueron las personas que seleccionaron y bajo que vía.

El Sostenedor dice que él realizó las entrevistas y le pidió al Director algunas orientaciones porque él conocía desde antes el tema, y en cuanto a la fecha porque fue tan poco, era porque los profesionales se requerían con urgencia, se presentó un psicopedagogo y 3 psicólogo.

La Concejala Culun solicita un acuerdo al Concejo Municipal para solicitar se le entregue copia de los curriculum de quienes postularon al llamado que se realizó.

Todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 201

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA, APRUEBA LA SOLICITUD DE LA CONCEJALA BLANCA CULUN, PARA QUE SE LE ENTREGUE COPIA DE LOS CURRICULUM DE QUIENES POSTULARON AL CONCURSO DE PSICOLOGO Y PSICOPEDAGOGO.

La Sra. Borquez agrega que ojala en adelante todo se realice para bien, ya que su hija ha sufrido bullying por 4 años, y pide que no vuelvan a ocurrir los problemas que han sucedido hasta ahora y agradece nuevamente la oportunidad, diciendo que no viene a criticar sino que sólo busca soluciones.

El Concejal Bahamonde dice que la apoderada no tiene que agradecer y ojala todos los apoderados tengan la misma preocupación, porque muchas veces no se sabe lo que está ocurriendo en el colegio.

La Concejala Paillan, apoya lo expresado por la apoderada Oriana Borquez respecto de la discriminación, porque ella tuvo muchos problemas con su hija Camila, tanto con el director como con profesores, envió una carta al concejo de período anteriores y tampoco fue escuchada, agrega que la concejala Mansilla consultó a la Sra. Julia cuando era Sostenedora si había bullying en el colegio, pero ella respondió que no, dice la Concejala Paillan que si hay bullying y discriminación, y el daño se lo hacen a los niños no a los adultos y como mamá se sufre, dice que reclamó en Punta Arenas en la Seremi de Educación y fue escuchada.

La Concejala Mansilla dice haber conversado respecto del tema con la Sra. Oriana y esto se hace en beneficio de la gente que viene de antes, ella siempre se informa, pero hay gente que desconoce todo, la idea es que las mejoras sean ahora y para lo que viene y ver al PIE como un aporte, sugiere al Sostenedor ver el tema de los alumnos del PIE que pasan a enseñanza media y si ellos tienen derecho propio de ir a un colegio de integración, ésta duda está en los apoderados y pide que se aclare.

El Sostenedor dice que va a depender del colegio al cual asista el alumno, hay colegios municipales que no trabajan con proyectos de integración, si hay colegios particulares subvencionados que cuentan con PIE.



La Concejala Culun consulta al Sostenedor si se adquirieron las cosas que se iban a comprar para el internado.

El Sostenedor responde que si se adquirieron.

Los Concejales realizan consultas diversas al Sostenedor quien responde acorde a lo estipulado en los programas de estudios

La Concejala Mansilla Presidenta subrogante del Concejo, agradece la presencia del Sostenedor y solicita que se les inviten a las reuniones de padres y apoderados.

La Concejala Culun sugiere ver el tema del centro de padres.

La Concejala Mansilla sugiere ver el tema de la calefacción del Alero si es que se van a realizar ahí las fiestas.

VARIOS

TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 La Alcaldesa Subrogante dice que la próxima sesión del Concejo Municipal es el día 4 de septiembre y ese día hay una convocatoria para un encuentro de Concejales en Porvenir.
Se analiza el tema y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 202

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICAR EL CALENDARIO DE SESIÓN, CAMBIANDO LA SESIÓN DEL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE PARA REALIZARLA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE A LAS 15:00 HRS. Y LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE CAMBIAR LA HORA PARA LAS 18:00 HRS.

- 4.2 La Concejala Paillán informa que el ceda el Paso, que está frente a la casa de Don Marcelo Raichuín, está votado.
- 4.3 La Concejala Mansilla dice que fue al Banco del Estado, con el fin de gestionar se pueda instalar un cajero automático o autorservicio, se puede contactar a Don Eleuterio Ramírez, su correo es eramirez@bancoestado.cl, dice que indicaron que se les envíe un correo con las necesidades y ellos van a evaluar si se puede entregar una solución.
La Concejala Culun dice que se planteó al inicio de este Concejo, la posibilidad de cambiarse al Banco del Estado.
- 4.4 El Concejal Bahamonde, solicita un acuerdo, dado que los integrantes de la Cámara Metal Mecánica de Río Grande, Argentina quieren venir a la comuna a reunirse con la municipalidad para aunar esfuerzos y resolver temas en conjunto, se podría poner esta fecha dentro del programa de aniversario, fecha probable el 18 de octubre, solicita el acuerdo con el fin de seguir gestionando la coordinación de esta reunión, sugiere que se invite al Sr. Gobernador.
- 4.5 La Concejala Culun informa sobre su participación el día 22 de agosto en la reunión de energética e indica que integra la mesa consultiva, por lo que tendrá que asistir a las convocatorias, las fechas de los talleres son el día 10 de septiembre en Puerto Natales y el día 11 de septiembre en Porvenir.
A raíz de lo informado por la Concejala Culun, se rectifica el acuerdo tomado anteriormente, cambiando las sesiones programadas para el día 11 de septiembre al día 10 de septiembre.
La Concejala Mansilla, solicita acuerdo para ampliar la sesión dado que se cumplió el tiempo reglamentario, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 203

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA AMPLIAR LA SESIÓN EN 30 MINUTOS, DADO QUE SE CUMPLIÓ EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

- 4.6 La Concejala Culun consulta si se despachó la invitación a la empresa consultora que se adjudicó el tema del relleno sanitario a nivel provincial, para que vengan a la comuna, según se había acordado en sesiones anteriores.
La Alcaldesa Subrogante indica que no ha sido despachado.
La Concejala Culun solicita se active.
- 4.7 La Concejala solicita que se oficie al Servicio de Salud ya que está pendiente la visita a la infraestructura de la clínica y consulta en qué van los trámites de reactivar el convenio del Servicio de Salud, Enap y el municipio, con el fin de que se puedan pedir los recursos para el otro año.
- 4.8 La Concejala Culun, sugiere que se solicite a Vialidad que pase la máquina en el camino Sombrero a Porvenir, porque está en pésimas condiciones y no se puede transitar, y en la curva donde termina el pavimento y va hacia Chillán, hay un problema porque se produjo un desnivel del terreno, lo que puede generar algún accidente.
- 4.9 El Concejal Bahamonde, solicita se le haga llegar por Internet el programa de las actividades de fiestas patrias.
- 4.10 La Alcaldesa Subrogante se refiere a que las mismas inquietudes de los caminos fueron planteadas a Vialidad por la comunidad, por lo que ellos ya tienen conocimiento.
- 4.11 La Concejala Mansilla, se refiere a la convocatoria de Obras Hidráulicas y dice que conversando con personas de la comunidad, que no toman conocimiento de las actividades, sugiere que se les tomen los correos electrónicos a todos los que tienen negocios y se les comunique por ese medio cuando hayan actividades.
La Alcaldesa Subrogante dice que éste tipo de actividades no son organizadas por el municipio.
- 4.12 La Concejala Paillan, informa que los depósitos de basura camino a Bahía Azul están llenos, ella se fue a Punta Arenas el viernes y había basura, regreso el domingo y todavía estaban con basura.
La Alcaldesa Subrogante dice que va a consultar al encargado.
- 4.13 La Alcaldesa Subrogante, manifiesta que dentro de lo posible, los Concejales cuando asistan a una capacitación avisen con anticipación, ya que existe todo un sistema interno del municipio, está toda la voluntad de los funcionarios de acoger la solicitud, pero a veces se hace difícil por todo lo que se debe hacer.
- 4.14 El Concejal Bahamonde manifiesta su interés de participar en el curso "Herramienta eficaz, para generar el desarrollo", a realizarse en la ciudad de Castro del 24 al 27 de septiembre, organizada por Gestión Global.
- 4.15 La Concejala Patricia Paillan manifiesta su interés de participar en el curso "Herramienta eficaz, para generar el desarrollo", a realizarse en la ciudad de Castro del 24 al 27 de septiembre, organizada por Gestión Global.



- 4.16 La Concejala Culun consulta por el Pladeco, reitera su inquietud respecto a la actualización de la página web, la página de transparencia y destaca que le entregaron la revista.
La Alcaldesa Subrogante, en relación a la página de transparencia, Cristina trabaja en eso, pero manifiesta que se está trabajando en la actualización de dicha página y así quedar al día en septiembre, por lo mismo en la sesión anterior se informó de la contratación de una persona por dos días, que apoyó en la actualización, en cuanto al Pladeco, en la próxima sesión le entregará la información.
- 4.17 La Concejala Paillan, informa que el otro día ella fue a Bahía Azul y se le acercó el funcionario Erwin Gallardo y le dijo que habían 8 luminarias quemadas.
La Alcaldesa Subrogante indica que el funcionario no ha informado a la municipalidad.
- 4.18 La Concejala Culun, informa que participará en el encuentro de Concejales a realizarse en Porvenir.
- 4.19 El Concejal Bahamonde, informa que participará en el encuentro de Concejales a realizarse en Porvenir.

Al no haber más temas que tratar, la Concejala Mansilla Presidenta Subrogante del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 17:45 hrs., próxima sesión ordinaria el día 10 de septiembre del presente, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, a las 15:00 hrs., de acuerdo a la modificación efectuada por el Concejo municipal.



PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 063/2014

GLORIA MANSILLA MANSILLA
Presidenta Subrogante

PATRICIA PAILLAN PAILLAN

BLANCA CULUN RAIN

EDUARDO BAHAMONDE BARRIA

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal